

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMACHE S.A.**

A los veinte y nueve días del mes de septiembre del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Mulalo, en la calle Rumipamba de Espinosas S/N , se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Brinkmann Paz Alfredo José, propietario de 25000.08 participaciones de un dólar cada una
- 2.- Señora Brinkmann Paz María Gabriela, propietario de 0.08 participaciones de un dólar cada una
- 3.- Señora María Victoria Clemencia Paz Valdivieso, propietaria de 59604.40 participaciones de un dólar cada una

Se cuenta también con la presencia del Señor Brinkmann Falconi Carlos Alfredo, en su calidad de presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía

Por estar el 100% del capital social, se decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. PRESIDE LA JUNTA la Señora María Victoria Clemencia Paz Valdivieso, y actúa como SECRETARIA la Señora Brinkmann Paz María Gabriela

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2013. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo.

Con relación al primer punto, se confirma que se encuentra el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra el Señor Brinkmann Falconi Carlos Alfredo y pone en conocimiento de los presentes, en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente y Las Notas a los Estados Financieros preparados por el Departamento de Contabilidad correspondiente al año 2013, prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos.

En esta parte de la Junta, solicita la palabra el Señor Brinkmann Paz Alfredo José, , y textualmente dice lo siguiente, "Señor Gerente, por favor proceda a explicar y justificar el cambio de la persona

responsable de la contabilidad. El señor Gerente General, indica que la persona encargada de la gestión contable del año 2013, dejó de colaborar con la Compañía por motivos de índole personal, limitándose a entregar los balances únicamente presentados al Servicio de Rentas Internas, mas no al organismo de control Societario, Superintendencia de Compañías.

A partir del mes de septiembre del año 2014, se responsabiliza de la contabilidad el señor Juan Carlos Andrango, persona que ofrece sus servicios de Asesoría en Administración de Empresas, para manejar por medio del personal que está bajo su dependencia la Contabilidad de la Compañía.

Utilizando la documentación existente se procedió a remitir a la Superintendencia de Compañías los Balances de cierre correspondientes al año 2013.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por el Gerente General.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

Interviene nuevamente el Señor Ingeniero Brinkmann Falconi Carlos Alfredo, y, Manifiesta que los Estados Financieros han sido preparados bajo su supervisión y aprobación como Representante Legal. Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la Compañía.

Los estados son presentados convertidos a NIIF, tal y como lo requiere la Superintendencia de Compañías. Hace su exposición en forma gráfica iniciando con el Estado de Situación Financiera, Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio. Explica Cual es el monto de la Cuenta de Activos, en los cuales se hallan los de Propiedad Planta y Equipo.

El Pasivo se explica que está formado por las obligaciones que se tiene con los Proveedores Locales de la Empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del presente ejercicio más la acumulación de utilidades no distribuidas y el Capital Suscrito.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad de la Empresa.

El estado de Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y la forma en la que se cubrieron los montos de cuentas para el pago de proveedores internos y externos.

Luego de terminada la Exposición, la Señora Brinkmann Paz María Gabriela, propone que se haga un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las veinte horas, se Reinstala la sesión, la Señora Secretaria, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez constatada la asistencia, en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita al Señor Gerente General, por la Gestión realizada. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte de la señora Secretaria de la Junta, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Maria Victoria Clemencia Paz Valdivieso

CC 1702450055

SOCIA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



Brinkmann Falconi Carlos Alfredo

CC 1701970202

GERENTE GENERAL



Brinkmann Paz María Gabriela

CC 1706040761

SOCIO - SECRETARIO